

20 de Marzo de 1987

J
Junta de Socios de
Inmobiliaria Pervenir Cia. Ltda.
Guayaquil, Ecuador

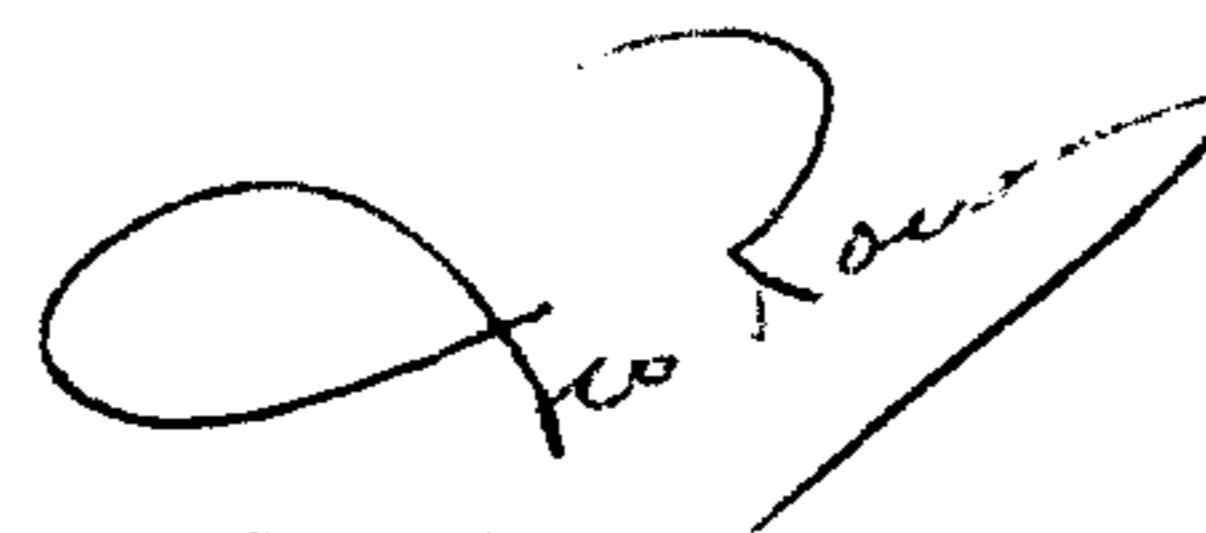
He examinado el balance general de Inmobiliaria Pervenir Cia. Ltda. al 31 de diciembre de 1986, y los estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de interventoría de cuentas de aceptación general, y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias.

Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, concepto que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaren a los Estatutos, disposiciones de la Junta de Socios y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

Los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Inmobiliaria Pervenir Cia. Ltda. al 31 de Diciembre de 1986, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con prácticas de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, que se aplicaron sobre una base uniforme.



Javier Roca Guevara
COMISARIO PRINCIPAL.